

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JFPB/lfm.

LOTA, 04 de Febrero 2016.-
DECRETO N° 211.-
Vistos:

a) Solicitud de fecha 04.02.2016, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar el trabajo extraordinario, para apoyo y coordinación en actividad de semana lotina.

b) Solicitud de fecha 04.02.2016, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar el trabajo extraordinario, para:

- Trabajo dependiente de la Dirección de DIDECO.
- Terreno a realizar por oficina Fomento Productivo.

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales..-

d) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 03 de Diciembre de 2013, sobre Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don, **ALEJANDRO CARTES RIFFO**, Directivo, Grado 06° E.M.R, Doña, **MIREYA RAMIREZ MELLA**, Administrativo, Grado 18° E.M.R, Doña, **CARMEN GLORIA CISTERNA ALTAMIRANO**, Administrativo, Grado 16°, E.M.R, Doña **MARCELA ARRIAGADA VILLA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R, Don, **CARLOS ALVEAL URRRA**, Administrativo, Grado 18° E.M.R Don, **DANIEL VEJAR VALENZUELA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R, Don, **JOSE NOVOA SEPULVEDA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R, Doña, **LORENA MUÑOZ PARDO**, Administrativo, Grado 18° E.M.R, Doña, **KAREN PERALTA MENDOZA**, Técnico, Grado 14° E.M.R, Don **FRANCISCO HIDALGO HIDALGO**, Administrativo, Grado 14° E.M.R, los días 04 al 05.02.2016, desde las 17:30 hrs. a las 02:30 hrs, para realizar actividad señalada en la letra a) de los vistos.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don, **FRANCISCO HIDALGO HIDALGO**, Administrativo Grado 14°, E.M.R, los días 04 al 29.02.2016, desde 17:30 hrs, a las 21:00 hrs y de las 16:30 hrs, a las 21:00hrs, para realizar actividad señalada en la letra b) de los vistos.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normativas vigentes.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Pág. Web.
- Archivo.